



SELLO QUARTO QVA
RENTA MARAVEDIS. AÑO
D2 MIL Y OCUDIENTOS.

de la Caja en el Día de Hoy concurriendo a costa suya
en la Diputación del Corregimiento tenia entrada
en los Comisionados que desempeñan el Poder en
aprobación en la Dña. Sanción para que el nuevo Oficio
de Comisionados, y otros Cuyo Oficio con igual de la Real In-
stancia en la Caja de Hacienda en su conocimiento, y con
el acuerdo de Francisco de Cormas mandante a Ntra. Sra. dicha Comis-
sionarios desbriada al Dr. Procurador de Seguir la Summa q
dijo Oficio de Hacienda de ellos con cuenta formal justificada de lo q
quieren qtribuirse cobrar, y demás que estaban el Oficio de
Hacienda en cuya creado el Sr. D. Juan Bautista Pérez
Regidor Decano Dijo: El Imposible q la Real Instancia
debe Sancionar, y si en su favor la Comisión de las Terceras pone
la Ciudad ha procedido a la desacord de comisionados en
fuerza de la Constitución a su favor q es de lo q
describió quando la mandó Oficio a Corrallo Encadenado
q no al punto por la Voz q la Caja tenia por lo q
Inocente Marañón el anterior en Alcaldía q se diera q no
exceder la praxicidad, y conveniente, q de la q no Cobre
la Ciudad q es en anterior trascrito por los S. Poderes
que se ha ejecutado lo mismo q qdado en su anterior
comisionados Regidores q qdó han ejecutado por el cor-
tijo Pendientes q se qdó en Puerto Declarado, q se duda